

Ref 4

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR Y PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO**CENTRO: IES VALMAYOR****CÓDIGO: 28045839****LOCALIDAD: VALDEMORILLO****DAT: MADRID OESTE**

Doña Rocío Ramón Pardo, como Directora del Centro y Presidenta de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL del profesorado, del personal de Administración y servicios, Padres y Madres de alumnos/as y Alumnos/as, será expuesto a partir del 2 de noviembre en la Secretaría del centro.
2. Las CANDIDATURAS pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día 2 de noviembre hasta el día 7 de noviembre de 2022 inclusive.
3. Las RECLAMACIONES a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral hasta el día 10 de noviembre de 2022, inclusive.
4. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 11 de noviembre de 2022.
5. Las RESOLUCIONES a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 11 de noviembre de 2022.
6. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
7. Cada elector podrá elegir hasta un máximo de tantos candidatos como vacantes haya, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del D.N.I. o documento similar.

8. El **CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del Centro de la siguiente forma:
- **Sector de profesores/as:**
El día 24 de noviembre a las 11:15 horas
 - **Sector de padres/madres de alumnos/as:**
El día 24 de noviembre de 16:30 a 18.30 horas
 - **Sector de alumnos/as:**
El día 28 de noviembre desde las 8:30 horas
 - **Sector de Personal de Administración y Servicios:**
El día 24 de noviembre a las 14:30 horas
9. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial MADRID OESTE.
10. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

Valdemorillo, a 28 de octubre de 2022

La Junta Electoral del Centro

La Presidenta:

Rocío Ramón Pardo